



48
De late maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

concurrer en los referidos conforme á la misma Instrucc.
cando cuenta para la aprobacion, ó reprobacion de ellos, y proceder
á lo demás que se manda.

Mem.^a de Lorenzo Jimenez para el
Ño de Escuela / Obispo Memorial de Lorenzo Jimenez
Ciudad de Arcos, y Maestro de primeras Letras de la
Villa de Alguazas, en que dire se halla exerciendo en
ella este Arte por authoridad ordinaria, como consta de el
Titulo que se vive firmado de V. M. el Señor Obispo de esta Di-
cesis; Y estando informado se encuentran una, ó dos Plazas
vacantes en las Parroquias de esta Poblacion; deseando su
mejor acomodo y establecimiento; Concluye replicando ven-
didamente á este Ayuntamiento se viva mandar prac-
ticar las Dilixencias necesarias, y en su vista se viva lo
por tal Maestro con destino á la Parroquia desocupada para
su enseñanza; Y habiendolo oido; Lo cometio á los Señores D.
Antonio Acamora Rex, y Joseph Estanes Jurado, para
que enterados de esta pretension se informen, y en este Re-
tendiente concurren las qualidades de aptitud, y demás prebe-
nidas por el Real Consejo en el arumpo, y si hai proporcion